



REGION POLICIAL PIURA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2023-I-MACREPOL-PIURA

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2023-I-MACREPOL-PIURA (Primera Convocatoria)**

**“ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PAR ANIMALES (CANES) DE LA POLICIA CANINA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES PIURA-DUE-REGPOL-I- MACREPOL PIURA”**

**VALOR ESTIMADO: S/ 79,864.92**

En la ciudad de Piura, siendo las 15:30 horas del día 10 de julio del 2023, en la oficina de Abastecimiento de la I MACREPOL PIURA, sito en Av. Sánchez Cerro Mz Z Lote 7 Zona Industrias II- Veintiséis de Octubre-Piura, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 007 -2023-I MACREPOL.PIU-TUM/U. E 003, de fecha 26 de junio del 2023, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 01-2023-I-MACREPOL-PIURA (Primera Convocatoria)** cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PAR ANIMALES (CANES) DE LA POLICIA CANINA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES PIURA-DUE-REGPOL-I- MACREPOL PIURA”**. los mismos que a continuación se detallan:

- MAYOR PNP AINEE SEÑAS JIMENEZ (Presidente),
- Lic. MAYTE MILUSKA NOVOA CANO (Miembro),
- S1. PNP ROLLY LENDER SOSA LACHIRA (Miembro Suplente).

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Acto seguido se verificó la página web del SEACE 3 el registro de los participantes al procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 01-2023-I-MACREPOL-PIURA (Primera Convocatoria)**, siendo el detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20513345748	GERAL SERVICIOS E.I.R.L.	11/07/2023	Válido
2	20566113989	GLOBAL SERVICES G&P S.A.C.	05/07/2023	Válido
3	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	05/07/2023	Válido
4	20606325241	DOGSPITAL PETCARE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/07/2023	Válido
5	20610609199	CORPORACIÓN AGROVETERINARIA DEL PERÚ S.A.C.	05/07/2023	Válido

**II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:**

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 13 de julio de 2023 a través del SEACE 3, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas del mismo día, las ofertas presentadas al procedimiento de selección del **Adjudicación Simplificada N° 01-2023-I-MACREPOL-PIURA (Primera Convocatoria)** cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PAR ANIMALES (CANES) DE LA POLICIA CANINA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES PIURA-DUE-REGPOL-I- MACREPOL PIURA”**, según reporte del SEACE 3:



REGION POLICIAL PIURA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2023-I-MACREPOL-PIURA

Presentándose al ítem único procedimiento de selección, según a continuación se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20606325241	DOGSPITAL PETCARE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/07/2023	18:27:38	Enviado
2	20610609199	GERAL SERVICIOS EIRL - CORPORACIÓN AGROVETERINARIA DEL PERÚ SAC	13/07/2023	15:53:34	Enviado

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Obteniéndose el siguiente resultado:

Documentos de Presentación Obligatoria	DOGSPITAL PETCARE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	GERAL SERVICIOS EIRL - CORPORACIÓN AGROVETERINARIA DEL PERÚ SAC
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	NO	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	NO	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	NO	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO	SI
e) Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	NO	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5)	No corresponde	SI
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente Anexo N° 6.	SI	SI
<b>ADMISIÓN</b>	NO ADMITIDA	ADMITIDA

### III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a evaluar las ofertas admitidas, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN	
		PRECIO OFERTADO	PUNTAJE
1	CONSORCIO GERAL SERVICIOS EIRL - CORPORACIÓN AGROVETERINARIA DEL PERÚ SAC	SI 77,263.20	100 puntos



REGION POLICIAL PIURA  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2023-I-MACREPOL-PIURA

N°	POSTOR	PUNTAJE PRECIO	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MYPE	PUNTAJE TOTAL FINAL
1	CONSORCIO GERAL SERVICIOS EIRL - CORPORACIÓN AGROVETERINARIA DEL PERÚ SAC	100 puntos	05 puntos	105 puntos

**IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

Continuando con la secuencia de evaluación de ofertas, procedemos a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación, de conformidad con los numerales 75.1, y 75.2 del artículo 75° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Obteniéndose el siguiente resultado:

Requisitos de Calificación		CONSORCIO GERAL SERVICIOS EIRL - CORPORACIÓN AGROVETERINARIA DEL PERÚ SAC
<b>HABILITACIÓN</b> a) Certificado vigente de inscripción en los Registros de Importador/Exportador, distribuidor fabricante y/o envasador, emitido por SENASA, del postor ofertante (no será obligatoria la presentación del presente certificado si el postor ofertante cuenta con certificado vigente de inscripción en los registros de establecimientos de expendio, emitido por SENASA. b) Copia del Certificado vigente de inscripción en los registros de establecimientos de expendio, emitido por SENASA del postor ofertante (no será obligatoria la presentación del presente certificado si el postor cuenta con el certificado vigente de inscripción en los registros de importador/exportador, distribuidor, fabricante y/o envasador, emitido por SENASA). c) Copia del Certificado vigente de inscripción del producto ofertado, emitido por SENASA, donde se indique las características nutricionales  <b>Acreditación:</b> Copias simples de cada uno de los certificados.	<b>CUMPLE</b>	
<b>Experiencia del Postor en la Especialidad</b>  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 239,000.00 (Doscientos Treinta y Nueve Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 19,000.00 ( Diecinueve Mil Con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según	<b>Cumple</b> Presenta una Experiencia de <b>S/ 99,990.68 (Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa con 68/100 Soles)</b>	



REGION POLICIAL PIURA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2023-I-MACREPOL-PIURA

	corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  Se consideran bienes similares a los siguientes: <b>Alimento balanceado para canes y/o animales menores o de compañía de razas medianas a grande.</b>	
<b>ESTADO</b>		<b>CALIFICADA</b>

**V. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:**

El Comité de Selección que de acuerdo a la Admisión, Evaluación y Calificación de Oferta, procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al postor: **CONSORCIO GERAL SERVICIOS EIRL - CORPORACIÓN AGROVETERINARIA DEL PERÚ SAC**, con RUC N° 20610609199, por un monto ofertado de **S/ 77,263.20 (Setenta y Siete Mil Doscientos Sesenta y Tres con 20/100 Soles)**, que obtuvo el primer lugar del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 01-2023-I-MACREPOL-PIURA (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PAR ANIMALES (CANES) DE LA POLICIA CANINA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES PIURA-DUE-REGPOL-I- MACREPOL PIURA”**.

Siendo las 17:10 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

MAYOR PHP AINEE SEÑAS JIMENEZ  
(Presidente)

LIC. MAYTE MILUSKA NOVOA CANO  
(Miembro)

SR. ROLLY LINDER SOSA LACHIRA  
( Miembro Suplente)